

FESTATI S.A.

Guayaquil, 11 de febrero del 2020

Señor

Adrián García Navas

Ciudad.-

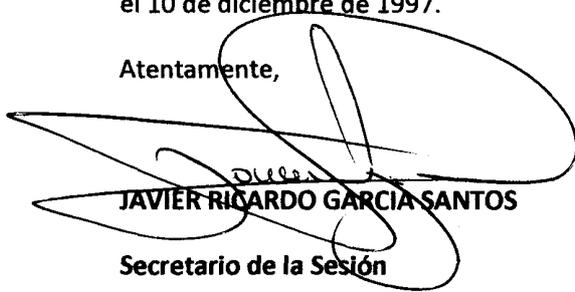
De mis consideraciones:

Cúmpleme en manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía FESTATI S.A. en sesión celebrada el día de hoy, lo eligió GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta en Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el 26 de noviembre de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 10 de diciembre de 1997.

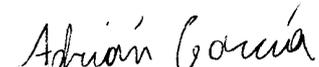
Atentamente,



JAVIER RICARDO GARCIA SANTOS

Secretario de la Sesión

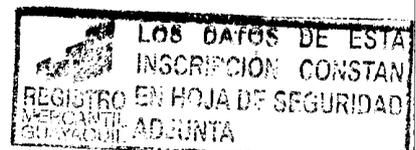
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía FESTATI S.A. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 11 de febrero del 2020.


ADRIAN JOSE GARCIA NAVAS

CI. No. 092668703-9

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Cdla. Los Ceibos 1ra. Avenida 1304 2DA. CALLE. PB





NUMERO DE REPERTORIO:7.980
FECHA DE REPERTORIO:18/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:12:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

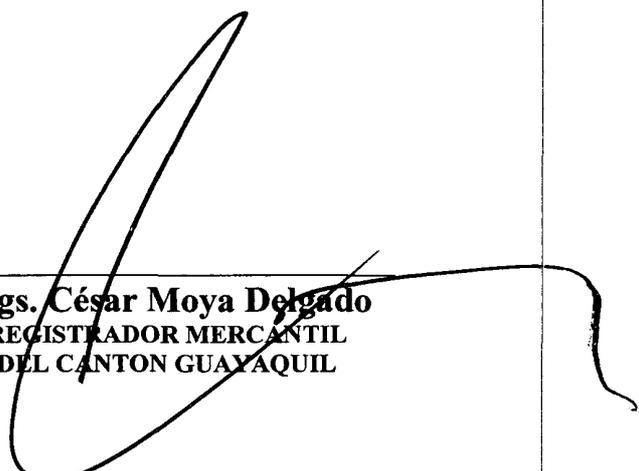
1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FESTATI S.A.**, a favor de **ADRIAN JOSE GARCIA NAVAS**, de fojas **25.311 a 25.314**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.117**.

ORDEN: 7980



Guayaquil, 16 de marzo de 2020

REVISADO POR:



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0216531

